

IEM-POS-02/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS:

C. Miguel Ángel Anguiano Sandoval

Representante Legal de la Asociación Civil "Yo soy Peribán A. C."

Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto del 16 dieciséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEM-POS-02/2021, **por el cual se ordenó poner los autos a la vista de las partes, para que, dentro del término de 05 cinco días hábiles, expresen los alegatos que a su derecho corresponda;** Lo anterior con fundamento en lo ordenado en el acuerdo citado, y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas de Instituto Electoral de Michoacán, para los efectos legales conducentes. -----

Se fija a las 14:00 horas del día 16 dieciséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

Con fundamento en el artículo 37, fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

ATENTAMENTE:

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



